



ANUNCIO de 28 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/244/07. (2008080035)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 5 instalaciones individuales, de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20.000/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas de hormigón.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - 5 centros de transformación de tensión, con transformadores de 1x160 kVA, y relación de transformación 20.000/400V.
 - Centro de seccionamiento, medida y protección alojado en el interior de edificio prefabricado de hormigón con un transformador para servicios auxiliares de 50 kVA y relación de transformación 20 kV/B2. Incluye conjunto de celdas de media tensión al que se conectan los centros de transformación anteriores mediante líneas de interconexión subterráneas de unos 60 metros de longitud media.
 - La línea de evacuación, de 20 kV, será mixta, aérea-subterránea. El primer tramo, aéreo, estará compuesto por un solo vano de 32 metros de longitud, partirá desde el apoyo inicio de línea en el centro de seccionamiento situado en la propia parcela hasta el apoyo en el que se realizará el paso aéreo-subterráneo. El tramo subterráneo tiene una longitud de 60 metros desde el apoyo paso aéreo-subterráneo hasta el apoyo n.º 5031 de la línea de M.T. existente denominada M.T. Borbollón de la S.T.R. Moraleja, propiedad de Iberdrola.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: parcela 90 del polígono 28, "Moheda de Gata", Término Municipal de Gata (Cáceres).
- Promotores: Inversiones Legoland, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 28 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.